

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SUBASTA INVERSA No. MJDH-LOSNCP-SIE- 0003A- 2008**

**PLIEGOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE REAPERTURA  
DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA  
PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO**

**CONTENIDO:**

<b>Convocatoria.....</b>	<b>2</b>
<b>Sección I: Instrucciones para los oferentes.....</b>	<b>5</b>
<b>Sección II: Procedimiento de subasta inversa electrónica....</b>	<b>8</b>
<b>Sección III: Modelos de Formularios.....</b>	<b>13</b>
<b>Sección IV: Especificaciones técnicas.....</b>	<b>17</b>



**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**SUBASTA INVERSA No. MJDH-LOSNCPSIE- 0003A- 2008**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE REAPERTURA DE LA  
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA PROVISIÓN DE  
EQUIPO INFORMÁTICO**

- 1) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial 395 de 4 de agosto de 2008 y en los artículos 56 al 67 de su Reglamento General publicado en el Registro Oficial 399 de 8 de agosto de 2008, una vez que el proceso originalmente iniciado fue declarado desierto y debido a que se mantiene la necesidad de la adquisición de los bienes objeto de esta contratación, convoca a la **Reapertura del Procedimiento de Subasta Inversa Electrónica No. LOSNCP-SIE-0003A-2008**, para la provisión de 39 Computadoras, 39 UPS, 13 Impresoras; y, 13 Proyectoras para el equipamiento de los Centros de Adolescentes Infractores cuya administración está a cargo del Ministerio de conformidad con las características y especificaciones técnicas establecidas en la **Sección III** de este documento.
- 2) Podrán intervenir en este proceso las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, o asociaciones de éstas, legalmente constituidas y domiciliadas en el país, que se encuentren inscritas y habilitadas en el Registro Único de Proveedores (RUP). Y que tengan la capacidad de proveer la totalidad del equipamiento requerido.
- 3) No podrán participar en este procedimiento las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que se encuentren comprendidas en las inhabilidades previstas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y penúltimo inciso del artículo 21 de la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario - Financiera.
- 4) La oferta se presentará por la totalidad del requerimiento:
  - a) 39 Computadoras
  - b) 39 UPS
  - c) 13 Impresoras
  - d) 13 Proyectoras

La adjudicación se realizará por la totalidad de la contratación.

- 5) De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para participar en este



proceso no se requerirá el pago de valor alguno por derechos de inscripción. Solamente el adjudicatario pagará el valor de USD. 100 que servirán para cubrir los costos de reproducción y edición de los pliegos.

6) **EI CRONOGRAMA** previsto para este proceso es el siguiente:

**6.1. Límite para preguntas:** Hasta las 18h00 del jueves 11 de diciembre de 2008.

**6.2. Límite para aclaraciones:** Hasta las 18h00 del viernes 12 de diciembre de 2008

**6.3. Lugar, fecha y hora para presentar las ofertas técnicas** señaladas en el número 8 de la Sección II de estos Pliegos: Hasta las 15h00 del martes 16 de diciembre de 2008.

**6.4. Plazo para calificar a los proveedores:** Hasta las 18h00 del jueves 18 de diciembre de 2008

**6.5. Plazo para subir propuestas económicas iniciales por parte de los proveedores calificados:** Hasta las 18h00 del viernes 19 de diciembre de 2008

**6.6. Puja electrónica:** lunes 22 de diciembre de 2008 de 9H30 a 10H30; conforme lo señalado en el número 11 de la Sección II de estos Pliegos.

**6.7. Plazo para notificar resultados del proceso:** Hasta las 11h00 del martes 23 de diciembre de 2008

**6.8. Firma acta de adjudicación:** martes 23 de diciembre de 2008.

7) La oferta técnica detallada en el número 8 de la Sección II de estos Pliegos será redactada en idioma castellano (incluido catálogos, si los hubiere).

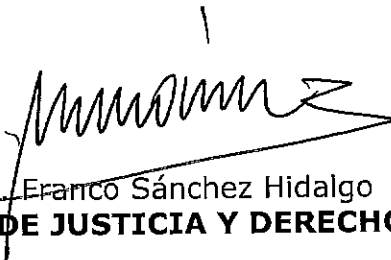
8) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con los recursos suficientes para pagar esta contratación, de conformidad con la Certificación de Disponibilidad de Fondos No. 061210000000100000001840000 de 06 de octubre de 2008, conferida por el Director Financiero del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, mediante Memorando MJDH-DF-CP-150.

9) El presupuesto referencial para la presente contratación es de: USD \$73.320,00 (SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)



- 10) Todo gasto que demande la presentación de la oferta y la ejecución contractual, será asumido por el oferente adjudicado.
- 11) De conformidad con el artículo 115, numeral 21, de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 242 de 29 de diciembre de 2007, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos paga tarifa 0% por concepto del pago de Impuesto al Valor Agregado IVA.
- 12) El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos publicará en el portal COMPRASPUBLICAS los resultados del proceso, incluida el Acta de Adjudicación, informando el nombre del oferente adjudicado, el objeto y el o los montos respectivos.

Quito DM, **09 de diciembre de 2008**



Dr. Franco Sánchez Hidalgo

**VICEMINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**



## SECCIÓN I

### INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES

- 1.E l objeto de la contratación consiste en la provisión de equipo informático, para el equipamiento de los Centros de Adolescentes Infractores administrados por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, debidamente entregado, en óptimas condiciones y de acuerdo a las especificaciones técnicas previstas en estos Pliegos. La provisión consiste en:
    - a) 39 Computadoras
    - b) 39 UPS
    - c) 13 Impresoras
    - d) 13 Proyectoras
  2. Se recomienda que los interesados en participar en este proceso se capaciten en el Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP) en el procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.
  - 3.El oferente adjudicado se obliga para con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a proveer y entregar los bienes objeto del presente proceso en la siguiente dirección Bartolomé Sánchez N71-69 y Enrique Guerrero
  4. El oferente está en la obligación de cumplir a cabalidad con las indicaciones que constan en los pliegos, con las especificaciones generales y técnicas de este procedimiento y con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, para la correcta preparación, formalización y presentación de la oferta. No se aceptarán excepciones, condicionamientos, rubros no solicitados o cualquier modificación a los pliegos, ya que serán causa de rechazo de la propuesta.
  5. Ningún oferente podrá intervenir con más de una oferta, ni con ofertas alternativas. El Viceministro de Justicia y Derechos Humanos realizará la adjudicación de la misma manera.
  6. En caso de que el oferente sea calificado para presentar la oferta económica inicial, la misma se presentará en dólares de los Estados Unidos de América.
  7. El pago se realizará en dólares de los Estados Unidos de América.
  8. La provisión deberá estar garantizada contra defectos de fabricación, con la obligación del inmediato reemplazo en caso de
- Av. Amazonas y Atahualpa, esquina, Edif. Anexo Banco Central  
Telf: 2463084 Fax: 2463083/ E-mail: info@minjusticia-ddhh.gov.ec  
Quito - Ecuador

detectarse fallas o defectos de las mismas.

9. Por tratarse de la adquisición de bienes muebles que se entregarán al momento de efectuarse el pago, no se exige la presentación de la garantía de fiel cumplimiento del contrato, por así disponerlo el inciso cuarto del artículo 74 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
10. Previo a la recepción del anticipo, el oferente entregara a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos una garantía equivalente al 100% del monto del anticipo recibido (póliza de seguro o garantía bancaria).
11. En el modelo de propuesta deberá constar el plazo de entrega de los bienes, el mismo que no deberá exceder de 25 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato.
12. El período de validez de las ofertas será de al menos 30 días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas, el mismo que deberá constar expresamente en el formulario de propuesta económica.
13. Para una adecuada valoración de las ofertas, es responsabilidad de los oferentes tener total conocimiento del lugar donde se van a entregar los bienes ofertados.
14. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en los casos establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, así como cancelar el procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley ibídem, sin que los participantes tengan derecho a reclamo o indemnización alguna.
15. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos podrá ordenar la reapertura del procedimiento de subasta inversa o convocar a un nuevo proceso.
16. Los oferentes conocen y aceptan que toda pregunta o inquietud referente a este procedimiento será formulada únicamente por medio del portal web [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec) y en los términos y plazos determinados en este procedimiento. Del mismo modo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, responderá las preguntas e inquietudes, únicamente por medio del referido portal. En tal virtud, se deja expresamente establecido que no se recibirán ni contestarán preguntas, inquietudes u otros documentos relacionados con este procedimiento, que sean presentados fuera del período establecido para el efecto o por otro medio que no sea el portal de la referencia, lo cual es aceptado por los oferentes



participantes. Las respuestas a las preguntas formuladas son vinculantes a todos los oferentes participantes.

17. En caso de que las propuestas presentadas por los oferentes contengan errores de forma, el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, podrá conceder al/los oferente/s un plazo perentorio para convalidar tales errores, de conformidad a lo previsto en el art. 33 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. No se permitirá que la corrección de errores u omisiones sea utilizada por un oferente para alterar la sustancia de su oferta o para mejorarla. Si dentro del plazo concedido no se proporciona la información faltante o no se corrige el error subsanable, el oferente respectivo quedará inhabilitado para continuar en el proceso, sin derecho a reclamo alguno.

## SECCIÓN II

### PROCEDIMIENTO DE REAPERTURA DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA MJDH-LOSNCPSIE-0003A- 2008

1. **P ublicación.-** La presente convocatoria se publicará el día **martes 9 de diciembre de 2008** en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)
2. **A utoridad adjudicadora.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6 numeral 1, y 32 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y por la delegación otorgada por la máxima autoridad, **mediante acuerdo N° 0062/08-MJDH, de 20 de agosto de 2008**, le corresponde al Viceministro de Justicia y Derechos Humanos adjudicar el contrato, o en su defecto cancelar o declarar desierto el proceso.
3. **C omisión Técnica.-** Para apoyar al Viceministro en el procedimiento y llevar adelante el proceso de subasta inversa electrónica existirá una comisión técnica, conforme a lo previsto en el artículo 60 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que estará integrada por:
- a. El Director de la Unidad de Tecnología o su delegado, quien presidirá la Comisión.
  - b. La Directora de Asesoría Jurídica o su delegado.
  - c. El Director de la Dirección Administrativa o su delegado
- Actuará como Secretario de la Comisión Técnica, un/a abogado/a designado por la Directora de Asesoría Jurídica del Ministerio.
4. **A tribuciones de la Comisión Técnica.-** La Comisión Técnica tendrá a su cargo, las siguientes atribuciones:
- a. Preparar el proyecto de respuestas a las preguntas formuladas por los participantes y presentar dichas respuestas al Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, quien a su vez, de aprobarlas dispondrá que se pongan en conocimiento de los oferentes, a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).
  - b. Evaluar las ofertas recibidas y presentar su informe de evaluación para que el señor Viceministro de Justicia y Derechos Humanos califique aquellas que cumplan los requerimientos técnicos y legales previstos en estos Pliegos.



- c. Presentar al Viceministro de Justicia y Derechos Humanos su informe con la recomendación expresa de adjudicación, o en su defecto de declaratoria de desierto del proceso.
5. **Capacitación.-** El Instituto Nacional de Contratación Pública INCOP capacitará a los proveedores que así lo deseen en sus oficinas ubicadas en la Av. Amazonas y Eloy Alfaro, edificio del Ministerio de Industrias y Competitividad.
6. **Preguntas.-** Los oferentes interesados, a través del portal anteriormente mencionado, podrán realizar las preguntas que consideren necesarias relacionadas con este procedimiento, hasta las 18h00 del jueves **11 de diciembre de 2008**.
7. **Aclaraciones.-** El Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, sobre la base del proyecto de respuestas elaboradas por la Comisión Técnica, dispondrá que por medio del portal COMPRASPUBLICAS se publiquen, las respuestas a las preguntas a las que se refiere el número precedente, u otras generadas de oficio, hasta las 18h00 del viernes **12 de diciembre de 2008**.
8. **Presentación y contenido de Ofertas técnicas.-** Hasta las 15h00 del **martes 16 de diciembre de 2008**, los proveedores interesados en participar en este procedimiento, deberán presentar en la Secretaría General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en sobre cerrado con la siguiente leyenda "PROCESO DE SUBASTA INVERSA NO. MJDH-LOSNC-P-SIE-0003A-2008, indicando el nombre del oferente que presenta la propuesta, ubicado en la planta baja del edificio institucional (Amazonas y Atahualpa edificio anexo al Ministerio de Educación) la siguiente documentación:
- a. Carta de presentación y compromiso, firmada por el oferente (persona natural) o representante legal (persona jurídica), según el modelo preparado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
- b. La propuesta según el modelo de formulario preparado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;
- c. Los documentos técnicos por la totalidad del requerimiento de bienes, que permitan verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas en la sección III de estos pliegos;
- d. El certificado de habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP;
- e. El Certificado de existencia legal y de cumplimiento de Av. Amazonas y Atahualpa, esquina, Edif. Anexo Banco Central  
Telf: 2463084 Fax: 2463083/ E-mail: info@minjusticia-ddhh.gov.ec  
Quito - Ecuador



- obligaciones expedido por la Superintendencia de Compañías o de la entidad de control respectiva, para el caso de personas jurídicas constituidas en el Ecuador, o del Cónsul del Ecuador, basado en el pronunciamiento de la autoridad competente del país en el que tiene su domicilio principal la empresa extranjera oferente, sobre la existencia legal y la capacidad para contratar en el Ecuador de ésta;
- f. Para el caso de personas jurídicas, el nombramiento del representante legal o poder notarial de designación de apoderado en el Ecuador, debidamente legalizado e inscrito en el Registro Mercantil y con vigencia a la fecha de presentación de la oferta;
  - g. El Certificado de productor o representante de los bienes ofertados;
  - h. Copia del Registro Único de Contribuyentes;
  - i. La cuenta de correo electrónico de la persona natural que oferta los bienes; ó, en caso de que se trate de una persona jurídica, la del Representante Legal de la misma; así como, la dirección física para remitirle información.

Será causal de rechazo de las ofertas si éstas fueran presentadas en un lugar distinto al señalado en estos Pliegos o fuera de la hora máxima prevista.

La documentación anteriormente mencionada será presentada en un solo sobre cerrado en el que debe constar la siguiente leyenda:

**“MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
PROCEDIMIENTO DE REAPERTURA DE LA SUBASTA  
INVERSA ELECTRÓNICA PARA LA PROVISIÓN DE  
EQUIPO INFORMÁTICO No. MJDH-LOSNCPSIE-  
0003A- 2008”**

Los documentos se presentarán en originales actualizados o copias certificadas por autoridad competente o protocolizados por Notario Público, los cuales deberán estar debidamente firmados, foliados y rubricados por el proponente. En caso de que los documentos sean emitidos en el exterior, estos deberán estar debidamente apostillados y de ser el caso, traducidos.

**9.C alificación técnica de oferentes.-** Hasta las 18h00 del ~~10~~



jueves **18 de diciembre del 2008**, el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos sobre la base del Informe de evaluación presentado por la Comisión Técnica procederá a calificar a los participantes que hubieren cumplido con las condiciones técnicas y legales definidas en la convocatoria, conforme el Acta de Calificación de Participantes, prevista para el efecto. Del resultado de dicha calificación se comunicará a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec), o en su defecto a través de medios físicos.

10. **Convalidación de errores.**- De conformidad con lo previsto en el artículo 33 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las ofertas técnicas una vez presentadas no podrán modificarse. No obstante, si se presentaren errores de forma, podrán ser convalidados por el oferente a pedido de la entidad contratante, dentro del término de 24 horas contadas a partir de la notificación. El pedido de convalidación será notificado a todos los oferentes calificados, a través del Portal de COMPRASPUBLICAS.

Se entenderán por errores de forma aquellos que no implican modificación alguna al contenido sustancial de la oferta, tales como errores tipográficos, de foliado, sumilla o certificación.

A sí mismo, dentro del período de convalidación, los oferentes podrán integrar a su oferta documentos adicionales que no impliquen modificación del objeto de la oferta, por lo tanto podrán subsanar las omisiones sobre su capacidad legal, técnica o económica.

11. Si dentro del proceso de calificación de la oferta técnica se hubiese habilitado a un solo oferente, no se realizará la puja, sino que el día y hora señalados para la puja, se realizará una sesión de negociación sobre el precio a ofertar que será inferior al presupuesto referencial de conformidad a lo establecido en el segundo inciso del art. 62 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
12. **Oferta económica inicial.**- Hasta las 18h00 del viernes **19 de diciembre de 2008** los oferentes calificados subirán su oferta económica inicial a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)
13. **Puja electrónica.**- El lunes **22 de diciembre de 2008**, de 9h30 a 10h30 se realizarán las pujas electrónicas a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec).

Todos los participantes podrán realizar, durante el período de  
Av. Amazonas y Atahualpa, esquina, Edif. Anexo Banco Central  
Telf: 2463084 Fax: 2463083/ E-mail: [info@minjusticia-ddhh.gov.ec](mailto:info@minjusticia-ddhh.gov.ec)  
Quito - Ecuador

11

puja, las ofertas sucesivas a la baja que consideren necesarias.

14. **Adjudicación.-** Una vez cerrado el período de puja, el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, adjudicará el contrato a la oferta de menor precio por la totalidad del objeto contractual. De la Subasta se dejará constancia en un Acta suscrita por el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos, el oferente adjudicatario y el/la Secretario/a.
15. **Notificación de resultados del proceso.-** El Viceministro de Justicia y Derechos Humanos notificará, hasta las 11h00 del día martes **23 de diciembre del 2008**, al proponente favorecido y a quienes participaron en el proceso de puja del resultado de la misma, mediante comunicación escrita y correo electrónico.
16. **Firma del acta de adjudicación.-** El oferente adjudicatario deberá comparecer el día martes **23 de diciembre del 2008** a la firma del acta de adjudicación, la que contendrá los requisitos determinados en el artículo 66 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
17. **Formalización del contrato.-** La Dirección de Asesoría Jurídica, previo a la firma del contrato, requerirá al proveedor adjudicado la presentación de las garantías previstas en el modelo de carta de presentación y compromiso de este documento.
18. **Adjudicatarios fallidos.-** En caso de que el adjudicatario se negare a suscribir el contrato en el término máximo de tres (3) días calendario contados a partir de la fecha de la adjudicación, el Viceministro de Justicia y Derechos Humanos notificará inmediatamente de este incumplimiento al Instituto Nacional de Contratación Pública, remitiendo copia auténtica de la resolución del Viceministro en la que se califique como adjudicatario fallido a quien no comparezca a la suscripción del contrato respectivo. Esta resolución deberá ser notificada en el término de cinco (5) días contados desde el vencimiento del plazo para la celebración del contrato.
19. **Publicación de resultados.-** Los resultados del proceso serán comunicados a través del portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec)

**SECCION III**  
**MODELOS DE FORMULARIOS**

FORMULARIO NO. 1  
MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Lugar y Fecha

Señor Doctor  
Franco Sánchez Hidalgo  
**Viceministro de Justicia y Derechos Humanos**  
Presente

Señor Viceministro:

En atención a la convocatoria efectuada por usted, para la provisión de equipamiento de los Centros de Adolescentes Infractores cuya administración está a cargo del Ministerio, para la provisión de: 39 Computadoras, 39 UPS, 13 Impresoras; y, 13 Proyectoras, luego de examinar los requerimientos técnicos, al presentar esta propuesta, (por mis propios derechos) / (representante legal de \_\_\_\_\_), declaro que:

1. Entregaré en el plazo máximo de **VEINTE Y CINCO DÍAS** todos los bienes ofertados, completos, listos para su uso inmediato, de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas en la oferta, de acuerdo con los documentos precontractuales, especificaciones técnicas e instrucciones a los oferentes; en el plazo indicado en la Propuesta.
2. La propuesta la hago en forma independiente y sin conexión con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este proceso y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe.
3. Conozco las condiciones del suministro y he estudiado las especificaciones técnicas y demás documentos precontractuales, inclusive sus alcances (en caso de haberlos), como consta por escrito en el texto de esta carta, y me hallo satisfecho del conocimiento adquirido. Por consiguiente, renuncio a cualquier reclamo posterior.
4. Entiendo que las cantidades indicadas en la Propuesta no podrán variar por ningún concepto.
5. Conozco y acepto que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se reserva el derecho de adjudicar el contrato o, de declarar desierto e el procedimiento convocado, de incurrir las causales previstas en el artículo 33 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, o si conviene a los intereses nacionales e institucionales.



6. Me someto a las exigencias y demás condiciones establecidas en los documentos precontractuales y contractuales, en caso de ser adjudicatario.
7. Garantizo la veracidad y exactitud de la información y las declaraciones incluidas en los documentos de la propuesta, formularios y otros anexos, al tiempo que autorizo al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas del proponente.
8. Así mismo, declaro bajo juramento, que no me encuentro incurso en las prohibiciones para contratar que se detallan en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
9. Declaro también, haber recibido los siguientes alcances (en caso de haberlos): No. .... de fecha ..... No. .... de fecha .....

Además, en caso de que se me adjudique el contrato, me comprometo a:

- a) Firmar el contrato dentro del término de tres días, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.
- b) Aceptar que, en caso de negarme a suscribir el respectivo contrato dentro del tiempo señalado, se aplicará la sanción indicada en el número 1) del artículo 19 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- c) Sujetarme a las normas prescritas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y a su Reglamento General.

Atentamente,

Oferente o Representante Legal  
Nombre y firma de responsabilidad  
Dirección de correo electrónico y física para notificaciones

14

**FORMULARIO NO. 2  
MODELO DE PROPUESTA**

Lugar y Fecha

Señor Doctor  
Franco Sánchez Hidalgo  
**Viceministro de Justicia y Derechos Humanos**  
Presente

De mi consideración:

En atención a la convocatoria efectuada por el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, para la provisión de EQUIPO INFORMÁTICO, habiendo examinado los documentos precontractuales, declaro que conozco la naturaleza y condiciones del suministro, para lo cual detallo las características y especificaciones técnicas del requerimiento. (Establecer el rubro o rubros o la totalidad del requerimiento):

**Cuadro con el detalle de las especificaciones técnicas del equipamiento:**

**(El cuadro deberá tener al menos dos columnas: la una en la que se indiquen los requerimientos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la otra en la que se determinen las condiciones ofertadas).**

**CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA:**

<b>CONDICIONES SOLICITADAS POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>CONDICIONES OFERTADAS</b>
Forma de Pago: 50% de anticipo, (el oferente entregará a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos una garantía equivalente al 100% del monto del anticipo recibido (póliza de seguro o garantía bancaria), y 50% contra entrega de los bienes, previa revisión y satisfacción del Director Administrativo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos o su delegado; y, suscripción del Acta de Entrega – Recepción única.	
Plazo de entrega de los bienes: máximo 25 días calendario a partir de la fecha de suscripción del contrato:	
La Garantía del equipamiento ofertado será por un período mínimo de TRES (3) años, contado a partir de la fecha de suscripción del acta entrega recepción correspondiente de los bienes materia	





del suministro:	
Cantidad de equipamiento:	
a) 39 Computadoras	
b) 39 UPS	
c) 13 Impresoras	
d) 13 Proyectoras	

SECCIÓN IV

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARA EL PROCEDIMIENTO DE REAPERTURA DE LA SUBASTA  
INVERSA ELECTRÓNICA MJDH-LOSNCP-SIE-0003A-2008  
PARA LA PROVISIÓN DE EQUIPO INFORMÁTICO PARA LOS  
CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES

REPUBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
CENTROS DE ADOLESCENTES INFRACTORES  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXO 1

ESTACIONES DE TRABAJO

#	ITEM	CANT.	REQUERIDO	OFERTADO
1	<b>ESTACION DE TRABAJO PCs</b>	39		
	Marca		Especificar	
	Modelo		Especificar	
	Número de parte		Especificar	
	País de origen		Especificar	
	PC diseñada para uso en oficina		SI, Small Form Factor	
	<b>PROCESADOR</b>			
	Marca		Especificar	
	Tipo		Core 2 Quad	
	Velocidad (MHz)		>=2.40-GHz, 8 MB L2 cache, 1066-MHz FSB	
	Procesador actualizable		SI	
	Máximo procesador instalable		Especificar	
	Hyper-Threading Technology		SI	
	Caché secundario, Externo, o L2 (Kb)		>= 2 MB L2 cache	
	<b>BUS</b>			
	Arquitectura del Bus		PCI / ISA	
	<b>RAM</b>			
	Memoria Instalada (Mb)		2 GB	
	Máxima memoria RAM instalable		8 GB	
	Marca homologada por fabricante (CPU)		Especificar, SI	
	Memory slots		4	
	<b>DISCO DURO</b>			
	Capacidad (Gb)		>= 160 GB	
	Número de parte		Especificar	
	Marca homologada por fabricante (CPU)		SI	
	Interfaz		SATA	
	Arquitectura de la controladora		SATA	
	<b>TARJETA GRAFICA</b>			
	Tipo de tarjeta gráfica		COLOR	
	Interfaz		PCI	
	Memoria RAM de la tarjeta (Mb)		>= 256	
	<b>MONITOR</b>			



Marca		SI, homologada por fabricante	
Tipo de monitor		FLAT PANEL TFT	
Tamaño (pulgadas)		17	
Número de parte		Especificar	
<b>PUERTOS</b>			
Número de puertos seriales		Especificar	
Número de puertos paralelos		1	
Número de puertos USB		>=8	
<b>MOUSE</b>			
Mouse de 2 botones con scroll		SI	
Mouse PAD		SI	
<b>TECLADO</b>			
Teclado en español Latinoamericano		SI	
<b>FUENTE DE PODER</b>			
Capacidad (wats)		>= 240	
Alimentación (voltios)		110	
<b>TARJETA ETHERNET</b>			
Marca		Especificar	
Modelo		Especificar	
Interfaz de bus, PCI		SI	
Puerto RJ-45		SI	
Velocidad		100/1000	
<b>CD/DVD-RW/R</b>			
Marca		Especificar	
Modelo		Especificar	
Velocidad		Especificar	
<b>AUDIO</b>			
Marca		Especificar	
Modelo		Especificar	
Parlantes		SI	
<b>2 UPS</b>			
Marca		Especificar	
Modelo		Especificar	
País de origen		Especificar	
Capacidad (VA)		>= 650	
Tomas de salida regulada		>=4	
Tomas de salida no regulada		>=2	
Batería reemplazable		SI	
Regula subidas de potencial		SI	
Regula disminuciones de potencial		SI	
Puerto y cable serial para administración		SI	
Software para administración		SI	
<b>3 SOFTWARE INCLUIDO</b>			
Windows XP Profesional		SI	
Licencia OEM windows Vista / XP		SI	
Lenguaje		Español	
Incluye DVD/CD de instalación		SI, Especificar tipo	
Viene preinstalado de fábrica		SI, Especificar	
<b>4 ADICIONALES</b>			
Logo de la institución en Bios		SI, Especificar	
Logos de la institución en chasis		SI, Especificar	
Teclado español con smart card		SI, Especificar	
Sensor electromagnético para evitar robos		SI, Especificar	
<b>5 INSTALACIONES</b>			
Los equipos armados y configurados		SI	



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS



	Todos los sistemas operativos instalados y configurados		SI	
<b>6</b>	<b>GARANTIA</b>			
	Estaciones de Trabajo		3 años	
	Monitores		3 años	
	Demás Items Ofertados		1 año	

**NOTA: El voltaje de entrada para todo equipo electrónico es el estándar en ECUADOR**

## REPUBLICA DEL ECUADOR



MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES ESPECIFICACIONES TECNICAS

#### ANEXO 2 IMPRESORA LASER MONOCROMATICO

#	ITEM	CANT	REQUERIDO	OFERTADO
<b>1</b>	<b>IMPRESORA LASER</b>	<b>13</b>		
	Marca		Especificar	
	Modelo		Especificar	
	Procedencia		Especificar	
	Tecnología		Digital Láser Monocromática B/N	
	Capacidad de impresión/Ciclo de trabajo		>= 30,000 impresiones mensuales	
	Tiempo de impresión primera página		>= 4.5 sg	
	Velocidad		>= 22 paginas por minuto	
	Memoria RAM		>= 48 MB	
	Procesador		>= 400 MHz	
	Alimentación de papel		>= 250 hojas	
	Bandeja multiusos		de 50 hojas	
	Resolución de impresión		1200 x 1200 dpi	
	Impresión Duplex (ambos lados)		SI	
	Conectividad		Paralelo, USB, 10/100 BaseTX Ethernet	
<b>2</b>	<b>GARANTIA</b>			
	Garantía del Equipo		>= 1 año	
<b>3</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA</b>			
	Los equipos deben disponerse en el mercado local para cumplir con el plazo de entrega		Especificar	

NOTA: El voltaje de entrada para todo equipo electrónico es el estándar en ECUADOR

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
CENTRO DE ADOLESCENTES INFRACTORES  
ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**ANEXO 3  
PROYECTOR**

#	ITEM	CANT.	REQUERIDO	OFERTADO
1	PROYECTOR	13		
	Marca		Especificar	
	Modelo		Especificar	
	Procedencia		Especificar	
	Lente		$\geq F=1,44, 16,6$ mm	
	Resolución		800 x 600 píxeles (SVGA+)	
	Reproducción de color		Gama completa, 16,77 millones de color	
	Luminosidad (ANSI)		$\geq 2000$ lúmenes	
	Proporción de contraste		400:1	
	Tamaño de la imagen		0,8 $\leq$ metros $\geq 7,6$	
	Distancia de proyección		0,9 $\leq$ metros $\geq 12,1$	
	Métodos de proyección		Frontal, posterior, desde el techo	
	Ajuste de enfoque		Manual	
	Ajuste de zoom		Especifique	
	Sistema de sonido interno		Especifique	
	Relación óptica de la proporción latitud-altura		4:3 (horizontal:vertical)	
	Relación de zoom		1:1,35	
	Ángulo de corrección trapezoidal		$\pm 30^\circ$ vertical (máximo)	
	Lámpara de proyección		Vida útil de la lámpara $\geq 3000$ horas	
	Control remoto		SI	
	Compatibilidad del mouse		Compatible con USB	
	Guía de usuario		Si	
<b>NOTA: El voltaje de entrada para todo equipo electrónico es el estándar en ECUADOR</b>				

**Garantía Técnica y Período:**

El proveedor deberá otorgar una garantía técnica del proveedor con vigencia de un periodo mínimo de garantía a ofrecer por el proveedor, será de (TRES) años para los ítems ofertados, contados a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia del suministro.



**MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y DERECHOS HUMANOS**



Esta garantía tendrá por objeto responder contra los defectos de fabricación y vicios ocultos que en su caso se presenten en los bienes suministrados. El proveedor será el responsable de hacer válida la misma y deberá responder por los bienes garantizados directamente. El periodo de garantía empezará a correr a partir de la fecha de entrega total de los bienes materia de la adquisición.

